



REF: GVAPSCA01

## Ático a estrenar en el corazón de Sant Cugat

Sant Cugat del Valles, Estación

Magnífico ático para estrenar en el corazón de Sant Cugat, junto a la bonita estación de ferrocarriles y de una excelente red de comunicaciones. Vivienda en planta segunda, amplia y muy luminosa con vistas al exterior desde todas sus estancias con una superficie construida interior, sin zonas comunes, de 122,00m<sup>2</sup>. Tiene un gran salón comedor directamente vinculado a una terraza cubierta de 16m<sup>2</sup> y desde el recibidor tenemos un acceso directo a una gran terraza de 90m<sup>2</sup> de uso privativo en la cubierta. La cocina completamente equipada queda abierta al salón comedor y tiene la posibilidad de ser independizada con una gran puerta corredera acristalada. La vivienda dispone de una habitación despacho y tres dormitorios: una suite con baño con ducha, armarios y acceso a un balcón y dos habitaciones dobles con un baño completo con bañera a compartir. Acabados de gran calidad, cerramientos de aluminio, persianas motorizadas y pavimento de madera natural combinado con porcelánico en las zonas húmedas. Una propuesta de calidad de vida que incluye zona comunitaria con área verde privada y piscina para el disfrute de toda la familia. La vivienda dispone, asimismo, de dos plazas de aparcamiento y un amplio trastero en el mismo edificio.

### Ficha técnica

**Distribución**

- Superficie 122m<sup>2</sup>
- 4 habitaciones
- 2 baños
- Terraza 106m<sup>2</sup>
- Parking 2 plazas
- A estrenar

**Características**

- Aire acondicionado
- Calefacción
- Balcón
- Trastero
- Todo exterior
- Piscina privada
- Calif. energética: A

**Datos Adicionales**

- Ascensor
- Jardín

## Condiciones generales

Los datos expuestos nos han sido facilitados por terceros, como meramente informativos y se suponen correctos. Glover Barcelona, no garantiza su veracidad. La oferta puede estar sujeta a imprecisiones, errores, omisiones no intencionadas, cambios de precio y/o a la retirada del mercado sin previo aviso. Una vez acordado el arrendamiento, los honorarios del Agente son a cargo del arrendatario, siendo éstos de un 10% de una anualidad de la renta pactada, más el IVA correspondiente en vigor. Los impuestos correspondientes al alquiler, en concreto el ITP son a cuenta asimismo del arrendatario. Otras condiciones particulares, como la duración, fianza, garantías, consumos/suministros o gastos de comunidad cuando los hubiere, serán acordadas y especificadas en cada caso concreto.

**Mapa:**

<https://www.google.com/maps/@41.4702,2.08022,16z?hl=es>

**Enlace:**

<https://dev.gloverbarcelona.com/es/propiedades/sant-cugat-del-valles-estacion-atico-estrenar-el-corazon-sant-cugat-279>







